



Profesional en relaciones internacionales. Asesor en el Departamento de Política Internacional del Centro de Conservación y Gobernanza perteneciente a la organización Conservación Internacional.

Políticas ambientales costarricenses y economía verde: coincidencias

..... || **Ricardo Ulate**



Como es ya por muchos conocido, el próximo mes de junio se llevará a cabo en Río de Janeiro, Brasil, la tercera Cumbre sobre Desarrollo Sostenible (Rio+20), que tiene por objeto “asegurar un compromiso político renovado hacia el desarrollo sostenible, la evaluación de los logros y los vacíos en la implementación de los compromisos acordados y el abordaje de los desafíos nuevos y emergentes”. Asimismo, en esta oportunidad se abordarán dos temas centrales: economía verde en el contexto de la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible, y marco institucional para el desarrollo sostenible. La selección de estos dos temas para los debates sustantivos ha generado discrepancias importantes tanto entre países como entre miembros de los grupos principales. A diferencia de las anteriores cumbres sobre desarrollo sostenible, en Río+20: (a) se destinará menos tiempo oficial al diálogo político (tres días, en lugar de dos semanas como sus antecesoras) y (b) a menos de tres meses de su realización, no existe claridad sobre cómo se va a organizar la agenda.

La incorporación del tema de economía verde o ecológica -como se ha traducido en la documentación oficial



[Volver al índice](#)

en español- ha generado un debate insospechado en el marco de las negociaciones para la organización de la Cumbre, que se inició hace dos años y que sigue latente.

La razón fundamental de la discrepancia ha sido achacada a la inexistencia de un acuerdo formal sobre una definición ampliamente aceptada del concepto o, lo que es similar, a la existencia de una multiplicidad de interpretaciones, aunque la realidad es que existen al menos dos posiciones políticas que se han opuesto al uso del término, por razones distintas: por una parte el Grupo de los 77 + China ha mantenido que centrar el debate en economía verde significa debilitar los pilares social y ambiental del desarrollo sostenible, cuando lo relevante es que debe buscarse un equilibrio entre los tres conceptos; y, por el otro, un grupo de países bajo el liderazgo de Venezuela, Bolivia y Cuba (Alba), y con el apoyo de algunos otros, han sostenido que introducir este concepto en el marco de las discusiones sobre desarrollo sostenible es un intento más por mercantilizar y privatizar los recursos naturales.

La gran mayoría de los restantes países tienden a interpretar el tema de manera más comprensiva, argumentando que la economía verde debe verse en el contexto de mejorar la acción para la reducción de la pobreza y para el impulso del desarrollo sostenible, es decir, que el equilibrio entre los tres pilares básicos se mantiene, y que no debe centrarse toda la atención solo en la dimensión económica.

La discusión conceptual e ideológica que se ha desatado en torno a este tema de alguna manera ha distraído la atención de los actores políticos de lo que a nues-



Costa Rica

E. Duarte OVSICORI-UNA

tro juicio debe ser el centro de las discusiones, es decir, los avances logrados en la implementación del desarrollo sostenible durante la última década y las acciones que deben emprenderse para revitalizar la acción global y nacional en esta dirección. Si la Cumbre de Johannesburgo (2002) definió como el eje central de la agenda para la siguiente década (2002-2012) la implementación de los mandatos y acuerdos de Río 92, lo lógico era centrar el análisis en los logros obtenidos en esa dirección y no distraer la atención hacia otros temas. Es muy posible que los países desarrollados que dominan el ámbito de las discusiones globales hayan entendido de antemano el déficit evidente en el cumplimiento de sus compromisos derivados de las convenciones ambientales globales, y en la asistencia oficial al desarrollo, así como la creciente degradación de los recursos naturales en

el planeta mientras apenas se observan reducidos signos de avance en la lucha contra la pobreza, y por tanto han intentado desviar la atención hacia otro lado.

Si bien en el marco de las discusiones de la Comisión de Desarrollo Sostenible y en el proceso hacia Río+20 no se ha forjado una definición de economía verde, se ha asumido de alguna manera que la propuesta del Pnuma, denominada “Hacia una economía verde: Guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza”, que la define como “economía que resulta en una mejora en el bienestar humano y la equidad social, mientras reduce los riesgos ambientales y la escasez ecológica” constituye el marco orientador. Se indica, asimismo, que “el crecimiento en los ingresos y el empleo son impulsados por las inversiones públicas y privadas que reducen las emisiones de carbono y la contaminación, mejoran la eficiencia en el consumo de recursos y previenen la pérdida de biodiversidad y servicios de los ecosistemas”.

El objetivo clave en la transición hacia una economía verde es permitir el crecimiento económico y la inversión, mientras se incrementa la calidad ambiental y la inclusión social. Un punto muy importante en esta transición es la redefinición del producto interno bruto, el cual deberá contabilizar la contaminación, el agotamiento de los recursos, la disminución de los servicios de los ecosistemas y las consecuencias de la pérdida del capital natural para los pobres. Lo anterior debería llevar asimismo a una revisión estructural del sistema económico global y sus indicadores, pues, para empezar, deberían

redefinirse los sistemas nacionales de contabilidad de los activos y la actividad económica, así como los criterios para la medición del comportamiento de estos, con las consecuencias pertinentes en materia de indicadores financieros de éxito. Todo lo anterior rompe sin duda con el esquema prevaleciente basado en los criterios establecidos por las instituciones de Bretton Woods en la posguerra del siglo pasado, que básicamente miden eficiencia financiera con base en crecimiento económico, sin consideración alguna del capital natural de las naciones, cuya medición, en todo caso, significaría un reto de grandes proporciones para la comunidad internacional, no digamos de los ajustes concomitantes en el sistema financiero internacional.

Este tema fue objeto de discusiones en Costa Rica en el marco de la consulta realizada con la sociedad civil en noviembre de 2011, que permitió identificar dos grupos de opiniones claramente diferenciadas, uno a favor del uso del concepto de economía verde y otro que externó su preocupación de que el concepto llevara al país a un enfoque economicista y que no tuviera un buen balance de los elementos sociales y ambientales del desarrollo sostenible. Algunos de los elementos relevantes que surgieron del diálogo son los siguientes:

- Necesidad de nuevas políticas económicas enfocadas en la internalización de las externalidades, eliminación de incentivos perversos y transformaciones concomitantes en la política fiscal.

- Garantizar la protección y sostenibilidad del capital natural como base



Costa Rica
E. Duarte OVSICORI-UNA

para la generación de una amplia gama de bienes y servicios ambientales clave para avanzar hacia el desarrollo sostenible.

- Promoción de acciones eco-verdes, incluyendo mejorar el acceso a los créditos, generación y transferencia de tecnologías y promoción de acceso a mercados que privilegien el consumo de productos verdes

- Mayor inversión en la sensibilización de los diversos sectores de la población sobre los beneficios y alcances de la economía verde, incluyendo el fortalecimiento de la gestión de información sobre este particular.

- Integración de sectores productivos en los enfoques de economía verde, incluyendo la creación de un Fondo Verde que facilite dicha transformación mediante la generación de incentivos, incluyendo incentivos fiscales para productos y servicios verdes, tecnologías más eficientes, fomentar el intercambio de buenas prácticas, etc.

- Promoción de esquemas productivos que resulten en un uso más eficiente

de los recursos, la prevención de la degradación del ambiente y la producción más limpia, el manejo racional del recurso hídrico, la protección del balance de la huella ambiental (establecer un canon), etc.

- Capacitación para empleos verdes y fomento del desarrollo de proyectos productivos en las zonas más pobres, promoviendo la equidad de género y los modelos de gobernanza comunitaria de los recursos naturales y de la biodiversidad.

- Garantizar los derechos de acceso a la información, participación y justicia, especialmente por parte de los grupos más vulnerables de la población.

- Establecer un mecanismo de diálogo permanente que permita la divulgación de mejores prácticas, potenciar los beneficios a través de la generación de productos diferenciados con una marca país que coadyuven a la sostenibilidad y la supervivencia y contribuir con la mejora de calidad de vida y lucha contra la pobreza.

Una visión hacia el desarrollo sostenible no puede centrarse únicamente en

una agenda económica sino que debe encontrar un balance con lo ambiental y lo social, incluyendo lo cultural, el reconocimiento de los conocimientos tradicionales y la consideración de la vulnerabilidad de las economías pequeñas.

El fortalecimiento de un enfoque de economía verde en el país requiere transferencia e innovación tecnológica, incorporar la dimensión de equidad, incluyendo equidad de género, justicia y derechos de acceso a los recursos, contar con un marco ético, sustentado en valores y principios: personales y comunitarios, respaldados por un accionar político coherente y facilitador.

A manera de conclusión podemos señalar que, independientemente del resultado final de las negociaciones sobre el tema, lo cierto es que Costa Rica ha venido trabajando desde hace muchos años en una serie de elementos que hoy serían parte de un concepto de economía verde: políticas e instrumentos de protección del capital natural (ASP, PSA), instrumentos económicos para internalizar externalidades negativas (canon por vertidos, canon de agua, impuesto a los combustibles), etc., todo ello sin necesidad de buscar una calificación nueva para tales acciones, sino simplemente haciéndolo al amparo de las políticas de desarrollo sostenible que prácticamente desde Río 92 han sido incorporadas en los planes nacionales de desarrollo. Un balance general del desempeño del país durante las dos últimas décadas permite concluir con toda claridad que nuestra economía ha continuado creciendo regularmente, mientras se mantienen relativamente estables los indicadores de

pobreza y se evidencia un relativo mantenimiento del capital natural, si lo medimos a partir de la cobertura forestal. En otras palabras, Costa Rica ha sacado adelante la tarea sin necesidad de entrar en discusiones conceptuales que, como en el caso que nos ocupa, solo generan costos a un proceso que debería enfocarse en identificar las debilidades y a proponer alternativas para atenderlas.



Costa Rica
E. Duarte OVSICORI-UNA